

SE PROCEDE POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA **JAIME ORLANDO GONZÁLEZ GUERRERO**, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONFORME LO ORDENADO MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO No 090 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021 Y LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 3.360.000.00
NOTIFICACIÓN No. 46770284	\$ 11.000.00
NOTIFICACIÓN No. GE0021200	\$ 8.000.00
EDICTO EMPLAZATORIO	\$ 74.000.00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 3.453.000.00

9 de agosto de 2021

LUDIVIA ARACELY BLANDON BEJARANO
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2503

Santiago de Cali, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la liquidación de costas que antecede y por encontrarla conforme a derecho se aprobará, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 366 del C.G. del P,

En consecuencia, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Cali, en uso de sus facultades constitucionales y legales.

RESUELVE:

ÚNICO: APROBAR la liquidación de costas procesales efectuada por la secretaria, conforme lo expuesto anteriormente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Referencia: EJECUTIVO
Cuantía: MENOR
Demandante: RCB GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S. CESIONARIO DE
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Demandado: JAIME ORLANDO GONZÁLEZ GUERRERO
Radicado: 760014003018-2018-00384-00

JORGE ELIAS MONTES BASTIDAS
JUEZ

R.

01

Firmado Por:

Jorge Elias Montes Bastidas
Juez
Civil 018
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
38025d0e5f97052bdcd370acc5d7afe8404c3694db640dc17e597a509fff2745

Documento generado en 09/08/2021 02:47:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>